



SINDICATO DE LA ELEVACIÓN

se.otis@sindicatoelevacion.org

www.sindicatoelevacion.org

Sede Social C/Tarragona, 18, 1ª planta, Madrid 28045
Teléfono 91 389 62 47 fax 91 420 18 81

Informaciones Seguridad y salud laboral 09 marzo 2010.

Los comités de Seguridad y Salud Laboral de Madrid (Delegación Madrid, Provincial y PDC)., ante la campaña APS (**Campaña de Actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en empresas de ámbito supraautonómico con siniestralidad más grave**) seguida por la Inspección de trabajo de Madrid han denunciado y la inspección ha requerido a la empresa los siguientes puntos.

1-Aportar en el plazo de un mes a la Inspección y a los Delegados de Prevención la solución definitiva o provisional para propiciar el acceso a intranet de los delegados de Prevención en la parte de seguridad.

2- Informar a la Inspección de trabajo cuando se pondrá en el libro verde (manual de normas y procedimientos Otis) el nuevo protocolo de actuación en caso de accidente.

3- La Dirección de la empresa tiene que redactar una propuesta sobre aseos y vestuarios , dejando claro que la responsabilidad de determinar el lugar en el que se van a cambiar de ropa los trabajadores le corresponde al responsable del centro de trabajo en lo que se refiere a mantenimiento y reparaciones.

Igualmente se documentará que los trabajadores pueden ir libremente a un servicio público en caso de necesidad.

4- Aparatos de Izar. La inspección de trabajo va a solicitar un informe al instituto regional y nacional de seguridad y salud en el trabajo sobre estos tipo de útiles, y los resultados se comunicarán.

Para mayor información ponte en contacto con los responsables de salud Laboral. 91 389 62 47, o través de nuestros correos.(saludlaboral.se@sindicatoelevacion.org).

¡defendiendo tus derechos, AFÍLIATE!